

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Manuales.—Orden de 27 de julio de 1944 por la que se declara reglamentario el "Manual de Pinturas" redactado por el Comandante de Armas Navales (Q) don Bernardo Llobregat González.—Página 962.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 27 de julio de 1944 por la que se dispone pase destinado al crucero *Navarra* el Teniente

de Navío (F) don Jorge del Corral y Hermida.—Página 962.

Destinos.—Orden de 27 de julio de 1944 por la que se nombra Comandante del torpedero *Número 14* al Teniente de Navío D. José Peral Torres.—Página 962.

Otra de 27 de julio de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Contra maestres que se relacionan.—Página 962.



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Manuales.—Queda sin efecto la Orden ministerial de 2 de junio de 1942 (D. O. núm. 122), y se declara reglamentario el titulado "Manual de Pinturas", redactado por el Comandante de Armas Navales (O) don Bernardo Llobregat González y editado por el Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 27 de julio de 1944.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Por estar cumplido de las condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso, se dispone que el Teniente de Navío (F) don Jorge del Corral y Hermida cese en el mando del torpedero *Número 14* y pase destinado, una vez que sea relevado, al crucero *Navarra*.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 27 de julio de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se nombra Comandante del torpedero *Número 14* al Teniente de Navío D. José Peral Torres, que cesará en el destructor *Ciscar*.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 27 de julio de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican por el orden que se mencionan:

Contramaestre segundo D. Manuel Castro Martínez.—Del Arsenal de La Carraca, al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. José Carmona Aloaso. Del destructor *Graviña*, al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.—Forzoso.

Contramaestre primero D. Juan Rivas Rey.—Del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. José Rodríguez Ros.—Del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, al destructor *Graviña*.—Forzoso.

Madrid, 27 de julio de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán y Comandante Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.